



LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

---

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA

En la Ciudad de México, el día diecisiete del mes de octubre de dos mil dieciocho, en el Foro Sergio Pitul de las instalaciones de la XVIII Feria Internacional del Libro del Zócalo, reunidos para realizar la Sesión formal de instalación e inicio de funciones de la Comisión de Cultura del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 188 y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, los miembros de la Comisión de Cultura del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Diputada Gabriela Osorio Hernández, Presidenta; Diputada Margarita Saldaña Hernández, Vicepresidenta; Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Secretario; así como las y los Diputados integrantes Lilia Eugenia Rossbach Suárez, Leticia Estrada Hernández y Ana Cristina Hernández Trejo; lo anterior, atendiendo la convocatoria formulada por la Presidenta de la Comisión, Diputada Gabriela Osorio Hernández, bajo el siguiente: -----

#### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y verificación de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta de Coordinación. Política CCMX/II/JUCOPO/05/2018, mediante el cual se designó la integración de las Comisiones Ordinarias y Comités de Trabajo Interno del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Cultura.
5. Pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Cultura.
6. Palabras de las y los invitados.



LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

7. Pronunciamiento de la Diputada Presidenta de la Comisión de Cultura.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión de Instalación.
10. Foto Oficial.

De manera previa al desahogo del Orden del Día para la instalación de la Comisión, el **Secretario de Cultura de la Ciudad de México, Eduardo Vázquez Martín** dio la Bienvenida a todos los asistentes, mencionando que celebraba la decisión de instalar la Comisión de Cultura en el marco de la Feria Internacional del Libro, pues es un gesto que merece el reconocimiento el hacer la instalación en una plaza pública y en medio de la comunidad cultural. -----

Acto seguido, la C. **Presidenta, Diputada Gabriela Osorio Hernández**, agradeció a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión; a las y los representantes de colectivos culturales, artistas independientes, funcionarias y funcionarios públicos, fundaciones, espacios culturales independientes, académicas y académicos, universidades, promotores culturales, Faros, redes de organizaciones, escritores, cooperativas musicales, gente del teatro, del circo, del cine, titiriteros, instituciones de educación, directores de museos, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y a las vecinas y vecinos por su presencia. -----

A continuación, la Presidenta manifestó que conforme a lo establecido en los artículos respectivos de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se procedería al desahogo de la Sesión; por lo que pidió a la Secretaría procediera a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados presentes y verificar el quórum legal para llevar a cabo la reunión. -----





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

EL C. **Secretario, Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza** procedió a pasar lista de asistencia mencionando por su nombre a cada miembro de la Comisión, encontrándose presentes las y los Diputados siguientes: Diputada Gabriela Osorio Hernández, Presidenta; Diputada Margarita Saldaña Hernández, Vicepresidenta; Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza, Secretario; Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante; Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante; incorporándose un poco después la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo y el Diputado José Valentín Maldonado Salgado, integrantes.-----

Acto seguido, la C. **Presidenta de la Comisión, Diputada Gabriela Osorio Hernández** señaló que toda vez que se contaba con el quórum legal para llevar a cabo la sesión, declaró abierta la Sesión de Instalación a las 12:27 horas del 17 de octubre del 2018; solicitando a la Secretaría diera lectura del Orden del Día y someterlo a consideración para su aprobación; el cual fue aprobado por unanimidad.-----

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario de la Comisión **Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza**, por instrucciones de la Diputada Presidenta, consultó a los miembros de la Comisión si era de dispensarse la lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política que establece la integración de las Comisiones; siendo votada a favor la dispensa por unanimidad.-----

A continuación, **la C. Presidenta procedió a realizar la declaratoria de Instalación de la Comisión**, solicitando a las y los presentes ponerse de pie y declarando que "con fundamento en el artículo 188 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, siendo las 12:31 horas del día 17 de octubre del año 2018, se da por Instalada Formalmente la Comisión de Cultura de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México."-----





LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

---

Enseguida y de conformidad con el Orden del Día, procedió a abrir la lista de oradoras y oradores para su posicionamiento con respecto a la Instalación de esta Comisión, hasta por 3 minutos en el pódium.-----

Acto seguido se cedió la palabra a la C. **Diputada Margarita Saldaña Hernández, Vicepresidenta de la Comisión**, quién mencionó, entre otras consideraciones, que debemos esforzarnos por tener una escuela con el nivel profesional para la educación artística, lo que ya quedó contemplado en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; por lo que es un hecho que tendremos que trabajar muy fuertemente en la Comisión de Cultura del Congreso de la Ciudad de México, junto con las autoridades de la Secretaría de Cultura de la Ciudad y con los 16 Alcaldes para que ello sea posible.-----

Para que tengamos escuelas para la educación artística, con la posibilidad de que personas de todas las edades de la Ciudad de México puedan estudiar en ellas.-----

A continuación tomó la palabra la C. **Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez**, quien señaló que de acuerdo con el artículo 18 de la Constitución Política de la Ciudad de México, la memoria y el patrimonio histórico cultural, material e inmaterial, natural, rural y urbano territorial, son bienes comunes, por lo que su protección y conservación son de orden público y de interés prioritario y que "nuestra responsabilidad como Comisión es asegurar la protección del conjunto de los rasgos distintivos. Por ello como indica la Constitución la Ciudad de México garantizará la identificación, registro, preservación, conservación, revalorización, restauración, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio."-----

Asimismo, mencionó, entre otras cuestiones, que los rasgos de la cultura serán considerados para elaborar dictámenes, formular iniciativas, informes y opiniones en el desempeño de la función legislativa y se tendrá





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

como meta "la defensa del patrimonio de nuestra Ciudad, los elementos arquitectónicos y ornamentales de los inmuebles serán siempre protegidos; incrementaremos las capacidades y conocimientos acerca de la Convención del Patrimonio Mundial para aplicar sus directrices en algunos de nuestros futuros proyectos."-----

Propuso también, incorporar a la agenda de la Comisión, el diseño de un programa para detonar el potencial de desarrollo económico y social a partir del Centro Histórico de la Ciudad de México, "a través de la articulación de proyectos que permitan reagrupar, fortalecer, reconstruir y fundar espacios públicos en varios centros urbanos con énfasis en la trascendencia de su patrimonio histórico cultural."-----

Acto seguido intervino el C. **Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza**. Señaló tener el privilegio de ser legislador en el Primer Congreso de esta gran Ciudad; lo que implica la responsabilidad de participar en la labor de actualizar todas las disposiciones legales para alinearlas a la Constitución Local. Que asume el compromiso de representar a los ciudadanos y que se obliga "a legislar para todos por igual, originarios de esta ciudad, residentes actuales y para beneficio de cualquier persona que se encuentre en tránsito en cualquiera de las modalidades."-----

Enseguida tomó la palabra la C. **Diputada Leticia Estrada Hernández**, señalando que hacía el compromiso de trabajar desde el Congreso para contribuir a fomentar, promover, difundir y fortalecer la cultura de la Ciudad de México y que por eso, asume el reto para que "se sigan respetando, difundiendo y preservando sus tradiciones y costumbres, para que se sigan manifestando todas, absolutamente todas sus expresiones de cultura, para que la cultura se ejerza como un derecho, como el derecho de reír o gritar, como el derecho de desarrollarse o amar, como el derecho a expresar y manifestar, como el derecho a permanecer o movernos sin





LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

---

ataduras, porque la cultura es el derecho de crear, es el derecho de la rebelión."-----

No habiendo otra intervención de los miembros de la Comisión, la C. Presidenta dio por agotado el punto del Orden del Día, procediendo a dar la palabra a las invitadas e invitados de la Comisión, solicitando a pasar al pódium a la Senadora Susana Harp, Presidenta de la Comisión de Cultura del Senado de la República.-----

La C. **Senadora Susana Harp Iturribarria** expuso en su mensaje que "la cultura nos sirve para estar vivos, nos hace ser, nosotros hacemos cultura, los grupos culturales no forzosamente son los que hacen conciertos en Bellas Artes o en los teatros, todos los seres humanos estamos haciendo cultura."-----

Acto seguido la C. Presidenta otorgó la palabra el **Diputado Federal Sergio Mayer Bretón**, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados Federal; quien en su mensaje señaló que "está convencido del compromiso que tenemos y del apoyo que debemos dar precisamente a la Ciudad de México, que es una de las ciudades más importantes a nivel cultural por la diversidad cultural que tenemos aquí..." e hizo un llamado a trabajar para garantizar el derecho de acceso a la cultura de todas y todos los mexicanos, asimismo a unir esfuerzos para aprobar un presupuesto histórico a favor de la cultura y el desarrollo artístico. Manifestó que considera muy importante que el trabajo legislativo que harán en los tres años, conjuntamente con el Congreso de la Ciudad de México, debe poner énfasis en el ámbito social, hacer una legislación cultural con sentido humano que permita la redistribución de la riqueza cultural que tiene nuestro país y nuestra ciudad entre los sectores más desfavorecidos.-----



I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

---

Mencionó asimismo, que como legislador su compromiso es lograr cambios en las condiciones de vida de los ciudadanos como destinatarios de las acciones públicas en materia de cultura e impulsar presupuestal y fiscalmente a las empresas culturales, para que a través de su trabajo creativo podamos generar impacto en las comunidades.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta, **cedió la palabra al Maestro Mardonio Carballo**, quien asistió a la sesión en representación de la próxima titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto; manifestando que "Sin duda será importante que podamos mantener un diálogo entre este Congreso y el Congreso Federal, por qué, porque una ciudad que se debate entre el engaño, la traición, la mentira y la sangre, se lo merece. Vamos a construir otro país, está en nuestras manos, es el momento, si no es hoy no será nunca."-----

A continuación, la Presidenta de la Comisión cedió la palabra al Maestro **José Alfonso Suárez del Real y Aguilera**, próximo titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; quien manifestó que el mensaje que la Comisión de Cultura estaba expresando en el acto, es la culminación de una lucha iniciada desde hace 50 años. Detalló que "es una Comisión que se está instalando en el espacio público, en el corazón de la ciudad y que es una Comisión de Jóvenes, de experiencias y de entusiasmos." Asimismo manifestó que el entusiasmo es patente, "el compromiso es más que evidente y el futuro, como lo ha dicho Mardonio, es el futuro de esos sueños que se expresan en un espacio como éste, en una feria como ésta que cumple 18 años de permanencia y de presencia en el corazón de la ciudad."-----

Acto seguido, la Presidenta agradeció las palabras del Maestro Suárez del Real y dio la palabra a la Diputada integrante de la Comisión que se





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

reintegró a la sesión, **Ana Cristina Hernández Trejo**. La diputada señaló que “las instituciones del Estado deben encaminarse a preservar, divulgar e incentivar las diversas expresiones culturales” y que en ella encontrarán disposición para efectuar los trabajos de la Comisión e “impulsar proyectos que vayan encaminados a profundizar el acceso a la cultura, sobre todo para que llegue a los jóvenes y sectores más marginados de la ciudad”-----

Agradeciendo previamente la intervención de la Diputada Ana Cristina Hernández, **la Diputada Presidenta, hizo uso de la palabra** iniciando con una pregunta para expresar ¿Cómo podemos pensar en una transformación real de nuestra ciudad si no emprendemos un gran cambio cultural que potencie las virtudes del ser humano, que embellezca nuestros espacios y que junto al otro podamos compartir que eso sea posible?-----

Asimismo, señaló que, como dice Jorge Melguizo, “la cultura es mucho más que las artes, es necesario asumirla como eje en la construcción de equidad, inclusión y convivencia, invertir en la cultura con la certeza de que es una inversión estructural y potenciar, potenciar lo que ya se está haciendo”; señaló también que “la cultura no debe ser reservada para unos cuantos, la cultura en su sentido más amplio es ante todo un derecho, un derecho humano reconocido y protegido por nuestra Constitución y por ende su acceso debe estar garantizado para todas y para todos”.-----

Estableció que la Comisión tiene dos retos fundamentales: crear el marco jurídico que le dé operatividad al ejercicio de los derechos culturales y la transversalización de la cultura. Se necesita realizar el trabajo de manera colaborativa con los Diputados del Congreso Federal, con las Comisiones de Presupuesto, de Género, de Participación Ciudadana, de Aprovechamiento del Espacio Público, de Seguridad, de Juventud, de Derechos Humanos, de Pueblos y de Barrios Originarios, porque el contexto actual exige pensar de manera integral. Se requiere “un





I LEGISLATURA

## COMISIÓN DE CULTURA

mecanismo creativo de articulación entre la oferta y la demanda de bienes y servicios culturales; el apoyo a las industrias creativas y a los colectivos culturales; una estrategia de difusión de la Ley de los Derechos Culturales de los Habitantes y Visitantes de la Ciudad de México, y defender, luchar por un presupuesto justo y progresivo para la cultura. Para realizar estos fines lo haremos de la mano de ustedes."-----

"Queremos crear leyes que surjan de un proceso de interacción, de diálogo, de difusión entre representantes populares y la ciudadanía. Necesitamos de su creatividad, de su voz y de su experiencia."-----

Finalmente, informó a los presentes que las oficinas de la Comisión de Cultura están ubicadas en Gante número 15, con el número de Oficina 111 y con la extensión telefónica 3140, en las que pueden presentar propuestas y proyectos para su incorporación al plan de trabajo. Enseguida solicitó a la Secretaría de la Comisión, preguntar a los miembros de la Comisión si existía algún asunto que agregar.-----

Hecha la consulta por el Secretario de la Comisión y en virtud de no haber más temas que desahogar, la Diputada Presidenta, Gabriela Osorio Hernández, dio por clausurada la Sesión de Instalación de la Comisión de Cultura de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; señalando que se citará para la siguiente sesión de conformidad con el artículo 193 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.-----



# COMISIÓN DE CULTURA

I LEGISLATURA

## CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y sin más que agregar, se firma por todas y todos los Diputados que en ella intervinieron, para constancia y efectos legales.

**Dip. Gabriela Osorio Hernández**

Presidenta

**Dip. Margarita Saldaña Hernández**

Vicepresidenta

**Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza**

Secretario

**Dip. Leticia Estrada Hernández**

Integrante

**Dip. Ana Cristina Hernández Trejo**

Integrante

**Dip. Lilia Eugenia Rossbach Suárez**

Integrante

**Dip. José Valentín Maldonado Salgado**

Integrante